



FINIQUITO DEL CONTRATO No. EACMEJ-29-054-2018.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **10:00** horas del día 03 de Octubre de 2018, se reunieron en las Oficinas **Departamento de Construcción del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa** de la Ing. Claudia Aldave Lobato, ubicadas en Miguel N. Lira 42, Centro, Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlax, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula **VIGESIMA SEXTA** del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato:	EACMEJ-29-054-2018
Fecha de formalización:	06 de julio de 2018
Objeto del Contrato:	Mejoramiento
Monto original del contrato:	\$691,867.04 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.) incluye IVA
Plazo de ejecución contractual:	77 días naturales
Fecha de inicio según contrato:	16 de julio de 2018
Fecha de terminación según contrato:	30 de septiembre de 2018

II.- Modificaciones.

Convenio (s)	CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO NI PLAZO DE EJECUCIÓN
Fecha de formalización del Convenio	03 de octubre de 2018
No. de Convenio	EACMEJ-29-054-2018
Porcentaje de modificación	<u>15.16%</u>
Monto total de excedentes	\$104,898.14 (CIENTO CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 14/100M.N.) incluye IVA
Aumento o disminución de	
Monto según convenio(s):	
Monto modificado:	
Porcentaje de modificación:	
Monto real ejercido (1):	\$691,867.04 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.)
Monto pagado por ajuste de costos (2):	\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)
Monto total ejercido (1+2):	\$691,867.04 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 04/100 M.N.)
Fecha de inicio real:	16 de julio de 2018



Ampliación o reducción de plazo: **0 días naturales.**
 Según convenio(s): **CONVENIO No. EACMEJ-29-054-2018**
 Plazo de ejecución modificado: _____
 Porcentaje de modificación: _____
 Fecha de terminación modificada: _____
 Fecha de terminación real: **30 de septiembre de 2018**
 Plazo de ejecución real: **77 días naturales**

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por **Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa** son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
		del		al			
1 (UNO)	05 septiembre 2018	del	16 julio 2018	al	31 agosto 2018	\$372,200.62	\$372,200.62
2 (DOS FINIQ)	03 octubre 2018	del	01septiembre 2018	al	30 septiembre 2018	\$319,666.42	\$691,867.04
						TOTAL	\$691,867.04

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, se detallan en la tabla siguiente como se ejercieron:

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo						
No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
	I.-SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO					
	DEMOLICIONES					
DMO.205	Demolición de piso de loseta cerámica, se deberá considerar para este trabajo: el retiro del pegamento, mano de obra, acarreos dentro y fuera de obra, equipo, herramienta, acopio y retiro del materia producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo (de acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$17.61	0.70	\$12.33	1 (UNO)



ACABADOS						
ACA.145	Colocación de piso a base de loseta cerámica extruida vitrificada, para tránsito pesado PEI IV y V, tono y texturas uniformes, antiderrapante, con dimensiones de 33.3 x 33.3 cm y 33x33cm., cumpliendo con las características de absorción de agua del esmalte 0.50-3.0% y cuerpo de la loseta 2.0-6.0%, módulo de ruptura mínimo 113.4 kg para toda la loseta; resistencia al choque térmico, abrasión y al agrietamiento; dureza del esmalte 5-6 según escala de Mohs; para este trabajo se deberán de considerar, suministro de piso de loseta, materiales, mano de obra, adhesivo (mortero) de línea, considerando recomendaciones del fabricante para su tiempo de fraguado, juntas de 5mm de ancho, rellenas con boquilla de línea, separadores, trazo, nivelación, acarreo, cortes, desperdicios, despieces acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$293.58	0.31	\$91.01	1 (UNO)
II. SERVICIOS SANITARIOS						
DES.095	Desmontaje de tubería sin recuperación de cualquier material y cualquier diámetro hasta una altura de 9m, se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión sanitaria, demolición en paso de losa, andamios, acarreo dentro y fuera de obra y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	ML	\$23.06	28.00	\$645.68	1 (UNO)
HERRERIA Y CANCELERIA						
HYC.025	Fabricación y colocación de cancelería de aluminio anodizado natural, tipo comercial de 2" línea corrediza-guillotina, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, perfiles de aluminio anodizado natural, herramienta, equipo, mano de obra, acarreo, fijación de tal manera que permita (cuando sea el caso) abrirse sin roces ni forzaduras, vidrio claro de 6mm, sellado exterior, felpa, vinilo, cortes, desperdicios, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$1,358.06	17.60	\$23,901.85	2 (DOS) FINIQUITO
HYC.110	Colocación de protección metálica para ventanas con varillas cuadradas 1/2" @12cm en sentido vertical y de 1/2" @50cm en sentido horizontal y solera 1 1/4"x3/16" para forjar marco, se deberá considerar para este trabajo: suministro de la varilla, materiales, montaje, fijación, ranura y resane con mortero cemento arena 1:3, soldadura, primer, pintura de esmalte, mano de obra, herramienta, equipo, andamios, acopio y acarreo de materiales producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$824.03	46.88	\$38,630.53	2 (DOS) FINIQUITO
HYC.020-1	Colocación de puerta elaborada con panel de 32mm de espesor formado con dos hojas de lámina negra calibre 24 galvanizada y pintada con primario epóxico y con un acabado final a base de esmalte poliéster curado al horno (lámina tipo pintor ó equivalente) unidas con un núcleo de espuma de poliuretano rígido, reforzada con marco perimetral de madera estufada de pino con una sección mínima de 30x38mm, se deberá considerar para este trabajo: marco de aluminio anodizado natural de 2" consistente en cabezal y jambas con perfil batiente, materiales, cerradura, can de madera, ribete de canal de aluminio extruido pegado con adhesivo de contacto, bisagras de libro de 3", taquetes, tornillos, herramienta, equipo, acarreo de fijación, limpieza del área de trabajo. (plano ME-33). (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$3,576.46	7.29	\$26,072.39	2 (DOS) FINIQUITO
INSTALACION ELECTRICA						
IE.035	Revisión y reparación de salidas de alumbrado (centro), contacto y/o apagador, se deberá considerar para este trabajo: herramienta, equipo, mano de obra, andamios, retiro del cable, contacto y/o apagador, así como la sustitución de cableado con cable thw-ls/thhw-ls 600 w, contacto y/o apagador (con placas del número de ventanas necesarias) y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	SAL	\$537.82	1.00	\$537.82	2 (DOS) FINIQUITO



IE.015	Salida para contacto monofásico dúplex para aula didáctica, en tubería conduit existente, se deberá considerar para este trabajo: el retiro del cableado existente para sustituir por cable nuevo de acuerdo a su diseño de origen en cuanto al número de cables, calibres y circuitos, se deberá elaborar un levantamiento con los datos técnicos de los cambios y/o estado actual y documentarlo en un croquis que acompañará a la entrega-recepción de las acciones para evidenciar los trabajos de desmantelamiento de cable existente y reposición de nuevo, así mismo deberá considerarse, suministro de los materiales, cortes, desperdicios, cables diferentes calibres, apagador, alambre guía, sondeo de tuberías existentes, mano de obra, herramienta, considerando como salida el prorrateo de los materiales desde luminaria o contacto hasta tablero de distribución, pruebas de funcionalidad y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	SAL	\$537.82	1.00	\$537.82	2 (DOS) FINIQUITO
				SUBTOTAL	\$90,429.43	
				IVA	\$14,468.71	
				TOTAL	\$104,898.14	

Como resultado del finiquito, el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:

1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato; 2.- saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. 2253233 expedida por AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando el al INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.


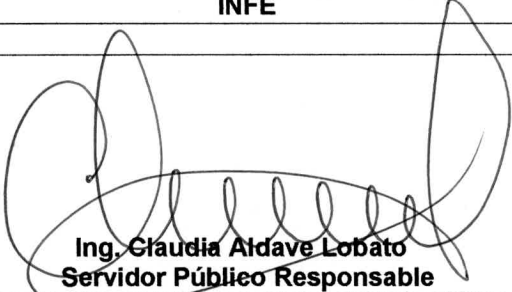
Por su parte el Superintendente de Construcción, **ARQ. ALFREDO LEÓN LÓPEZ a nombre y representación de CONSTRUCTORA MIMET, S.A. DE C.V.**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **EACMEJ-29-054-2018** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.




MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el **Contratista** manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **10:30** horas del día 03 de octubre de 2018, en la Cd. de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE	POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE
 Ing. José Luis Frago Rodríguez Supervisor de Obra	 Ing. Claudia Aldave Lobato Servidor Público Responsable

POR CONSTRUCTORA MIMET, S.A. DE C.V.


Servicios para el desarrollo
Constructora Mimet, S. A. de C.V.
Cedro No. 1 Col. El Sabinel, Tlaxcala
R.F.C. CMA1980328620
Ing. Miguel Ángel Vásquez Juárez
Administrador Único

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. **EACMEJ-29-054-2018** de fecha **06 de julio de 2018**.